

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

15 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el quince de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 14h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke, Renata Salvador y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Arq. Sandra Herrera, funcionaria delegada por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Ing. Erwin Arroba, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Jorge Aguirre, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Alyn Acevedo, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana. Sr. José Vallejo, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; y, Abgs. Javier Pinto y Javier Aguinaga, funcionarios del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado por lo que se procede a tratar el primer punto:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 1 de febrero de 2017.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Conocimiento de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE: 2016-079005.

SOLICITANTE: Sra. Carmita Esthela Bedón Gudiño.

PETICIÓN: Adjudicación de una faja de terreno remanente vial ubicada en la calle San Ignacio, sector La Ecuatoriana.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. QUITUMBE	Favorable
DMF	Favorable
DMGBI	Favorable

CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-1927

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para dejar suspenso el tratamiento de este caso y remitirlo a la Administración Zonal Quitumbe con la finalidad de que se amplíe el criterio técnico.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador	A favor;
Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión extraordinaria realizada el 15 de marzo de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-079005, relacionado con el pedido de adjudicación de una faja de terreno producto de remanente vial a favor de la Sra. Carmita Esthela Bedón Gudíño, **resolvió:** dejar suspenso el tratamiento de este caso para solicitar a usted que, en el plazo de 15 días, se realice una aclaratoria al informe técnico en lo que respecta a la adjudicación forzosa por concepto de remanente vial en la calle.

2.2 EXPEDIENTE: 2016-018081.

SOLICITANTE: Ing. Esteban Loayza Sevilla.

PETICIÓN: Rectificación o ratificación de nuevos informes.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. EUGENIO ESPEJO	Favorable
DMF	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-0724

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.



Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador A favor;
Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos, y legal, que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Ing. Esteban Loayza, , para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 420189, clave catastral No. 10808-09-012 y disponga a la Dirección Metropolitana de Catastro la incorporación del bien al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del distrito Metropolitano de Quito.

2.3 EXPEDIENTE: 2015-174350.

SOLICITANTE: Ing. Esteban Loayza.

PETICIÓN: Declaratoria de bien mostrenco.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-02006

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador A favor;
Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.



La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Ing. Esteban Loayza, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 800933, clave catastral No. 30501-10-001 y disponga a la Dirección Metropolitana de Catastro la incorporación del bien al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del distrito Metropolitano de Quito.

2.4 EXPEDIENTE: 2015-146825.

SOLICITANTE: Sr. Armando Mena Duque.

PETICIÓN: Solicitud de permuta.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2015-3162

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador	A favor
Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Sr. Armando Mena Duque, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la permuta del predio No. 186095, clave catastral No. 31308-03-004 por el predio No. 650159, clave catastral No. 31607-33-005.

2.5 EXPEDIENTE: 2016-530073.

SOLICITANTE: Sr. Héctor Pericles Pino Heredia.

PETICIÓN: Actualización de la adjudicación de un faja de terreno producto de relleno de la quebrada “Los Chochos”.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable
DMGBI	Favorable
DMGR	Favorable con recomendaciones
EPMAPS	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
FINANCIERA	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-530073

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador	A favor
Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Sr. Héctor Pericles Pino Heredia, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado del predio No. 69644, clave catastral No. 30604-12-002; y, la enajenación directa a favor de su único colindante señor Héctor Pericles pino Heredia.

2.6 EXPEDIENTE: 2015-202558.

SOLICITANTE: Sr. Raúl Pazmiño Álvarez.

PETICIÓN: Actualización de la adjudicación de un faja de terreno producto de relleno de la quebrada “Los Chochos”.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. ELOY ALFARO	Favorable

DMGBI	Favorable
DMGR	Favorable con recomendaciones
EPMAPS	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
FINANCIERA	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-530073

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador	A favor
Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por el Sr. Raúl Pazmiño Álvarez, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado del predio No. 0180709, clave catastral No. 11807-04-103; y, la enajenación directa a favor de su único colindante señor Raúl Pazmiño Álvarez.

2.7 EXPEDIENTE: 2015-210996.

SOLICITANTE: Cónyuges Carmen Amelia Ávila Proaño y Mario Fernando Albuja Sáenz y cónyuges Edgar José Ávila Proaño y Ximena Concepción Pérez Moreno y Leonardo Antonio Ávila Proaño.

PETICIÓN: Modificatoria de la Resolución de Concejo Metropolitano contenida en el oficio No. SG-185 de 4 de febrero de 2009.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
FINANCIERA	Favorable
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2016-02479



Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador	A favor
Concejala Ivone Von Lippke	A favor; y,
Concejal Luis Reina:	A favor.

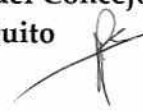
Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los informes técnicos y legal que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por los Sres. cónyuges Carmen Amelia Ávila Proaño y Mario Fernando Albuja Sáenz y cónyuges Edgar José Ávila Proaño y Ximena Concepción Pérez Moreno y Leonardo Antonio Ávila Proaño, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la modificatoria de la Resolución de Concejo Metropolitano contenida en el oficio No. SG-185 de 4 de febrero de 2009, a fin de que se cambie el nombre del beneficiario de la adjudicación con el porcentaje correspondiente en derechos y acciones del predio colindante a la faja adjudicada y que constan en el Certificado del Registro de la Propiedad; y, se corrija el nombre de LEONARDO ANTONIO ÁVILA PROAÑO con el de LEONARDO ANTONINO ÁVILA PROAÑO.

Siendo las 15h05 del 15 de marzo de dos mil diecisiete, al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**



Ximena A.
15-03-2017